



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004187-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, relativa a cuantía de las ayudas de subvenciones cofinanciadas con FEDER a las empresas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 3 de noviembre de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003858, PE/003860, PE/003870, PE/003873, PE/003874, PE/003881, PE/003887, PE/003900, PE/003906, PE/003907, PE/003909, PE/003910 a PE/003915, PE/003918, PE/003919, PE/003940, PE/003944, PE/003957, PE/003958, PE/003961, PE/003985, PE/004039, PE/004042, PE/004110, PE/004113, PE/004117, PE/004128, PE/004129, PE/004131, PE/004146 a PE/004148, PE/004150, PE/004152 a PE/004154, PE/004157 a PE/004159, PE/004161 a PE/004166, PE/004168, PE/004169, PE/004173, PE/004174, PE/004176, PE/004177, PE/004181, PE/004184, PE/004187, PE/004189 a PE/004198, PE/004200 a PE/004247, PE/004249, PE/004251 a PE/004253, PE/004256 a PE/004258, PE/004260 a PE/004264, PE/004281, PE/004283 a PE/004289, PE/004291 a PE/004294, PE/004296, PE/004298, PE/004299, PE/004301, PE/004302, PE/004321 a PE/004323, PE/004326, PE/004340, PE/004341 y PE/004343, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./004187, formulada por los procuradores D. Félix Díez Romero y D. Ricardo López Prieto, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a subvenciones ADE 2016 para empresas de Castilla y León.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se comunica que toda la información relativa a las líneas de subvención ADE 2016 para empresas cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) puede consultarse en la web de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial (<http://www.ade.jcyl.es>) en el apartado referido a Financiación.

Asimismo le informo que a esta fecha se han presentado 439 solicitudes, con el siguiente desglose por líneas: Emprendimiento 24 solicitudes, Inversiones en pymes 58,



Fomento de la Innovación 20, Proyectos de I+D 81, Transferencia de conocimiento 5, Incorporación TIC 39, Desarrollo industria TIC 30, Expansión internacional 133, Proyectos de Cooperación Internacional 1 y Planes Estratégicos de I+D 48 solicitudes.

Valladolid, 29 de noviembre de 2016.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.